



19 de diciembre de 2019

Folio No.: 6/2019-2020

Asunto: Firma de convenio IMCP - COPARMEX

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A
LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), en su continuo interés por mantener informada a toda su membrecía sobre las actividades que coadyuvan en la interacción con instituciones y organismos nacionales, comunica mediante su Presidencia que, el 5 de diciembre de 2019, el IMCP y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) firmaron un convenio, con el objetivo de establecer las bases generales para promover las relaciones de intercambio profesional, así como realizar actividades conjuntas en beneficio de sus agremiados y asociados, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones y hasta donde sus facultades les permita, en materia de Contaduría Pública y sector empresarial organizados.

Esta colaboración se desarrollará mediante el diseño de proyectos en conjunto, programas, acuerdos y cursos de capacitación específicos a nivel local.

Para el IMCP es de suma importancia la difusión de estas y otras actividades, por lo anterior, daremos a conocer periódicamente en medios de comunicación institucional, todas las acciones que realicemos con organizaciones empresariales, dependencias gubernamentales y organismos similares, con la finalidad de dar seguimiento al contenido de estos acuerdos.

Para facilitar su consulta, se adjunta el convenio citado en este folio.

Reciban un cordial saludo.

C.P.C. Diamantina Perales Flores
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2019-2020

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP